





REGLAMENTO



































Reglamento de Ajedrez Online Juegos Bal 2025

El presente anexo tiene como finalidad establecer las bases de participación de los Juegos Deportivos y Culturales BAL con Causa Social 2025.

Registro

Deberá de realizarse por medio de los delegados de RRHH de la institución participante, de acuerdo con los tiempos marcados.

Sólo podrán ser aceptados aquellos competidores que se encuentren en el formulario de inscripción, en caso de no encontrarse en éste, no podrán participar.

Categorías

Categoría A Varonil Categoría B Varonil Categoría Femenil

Modalidades

Cada participante podrá registrarse en cada modalidad.

- Ajedrez Blitz online
- Ajedrez Rápido online

Participantes

Especificaciones de los participantes:

Las categorías se jugarán Individual Varonil e Individual Femenil en cada categoría y modalidad.

Cada institución podrá inscribir hasta 15 participantes en cada categoría y rama.

Todos los participantes adquieren el compromiso de asistir a las ceremonias de inauguración y clausura. Todo participante deberá presentar su carta responsiva firmada, estar debidamente registrado en la cédula de inscripción y en la hoja de registro con los siguientes datos:

- Nombre completo
- Clave de empleado
- Correo electrónico
- Fecha de nacimiento
- No. De celular del participante
- Ciudad
- Empresa
- Rama
- Histórico de Participación

El participante que sea dado de baja de la institución después de haber sido entregada la cédula de inscripción podrá continuar en estos juegos siempre y cuando su institución lo avale por

escrito.

Todo participante y entrenador deberá estar debidamente registrado en la cédula de inscripción; antes de iniciar la participación deberá de presentarla al árbitro (esta no podrá ser sustituida por ninguna otra credencial), Reglamento General Punto VII Requisitos de Inscripción.

Los participantes en las Categorías A y B son acomodados considerando la tabla de resultados de la edición 2024, conforme a los siguientes criterios:

- a) La Categoría A se conformará de los medallistas en las modalidades ajedrez Rápido y Blitz en ambas categorías, además del Cuarto y Quinto lugar de cada modalidad y categoría, así como los participantes de nuevo ingreso.
- b) La Categoría B se constituirá a partir de los jugadores que descienden de la Categoría A en ambas modalidades a partir del sexto lugar y los jugadores que permanecen.

Junta previa y técnica

Junta previa: se realizará el viernes 02 de mayo de 2025, vía meet, a las 19:00 hrs.

Junta técnica: se realizará el miércoles 07 de mayo de 2025, vía meet, a las 18:00 hrs.

Cierre de inscripciones: viernes 25 de abril 2025.

Link de meet para reuniones y torneos online https://meet.google.com/kdo-fwmg-wbb

Modalidades

El evento se desarrollará en 2 modalidades en línea, a partir del domingo 11 de mayo.

- Modalidad Ajedrez Blitz Online
 - Domingo 11 de mayo de 2025, a partir de las 10:00 hrs.
- □ Modalidad Ajedrez Rápido Online

Sábado 17 de mayo de 2025, a partir de las 10:00 hrs.

Registro en la plataforma online

El registro en la plataforma es gratuito y es responsabilidad de cada participante abrir su propio perfil en la plataforma: https://tornelo.com/

Instrucciones para abrir una cuenta de Tornelo: http://hugolmos.com

Links del Torneo online:

Los links de torneo serán compartidos a partir del cierre de inscripción por medio del Grupo de WhatsApp de Ajedrez del comité organizador:

https://chat.whatsapp.com/HSHQPNnEFVEGoSEhtUKI6N

Calendario de eventos

Se realizará en cuatro eventos, dos online y dos presenciales.

Online

Se realizarán 3 pruebas del uso de la plataforma Tornelo.

Prueba 1: viernes 02 de mayo de 2025 a las 20:00 hrs., sólo para acceso a la plataforma y creación de perfil.

Prueba 2: viernes 09 de mayo de 2025 a las 19:00 hrs., torneo de prueba a las 20:00 hrs.

Prueba 3: viernes 16 de mayo de 2025, torneo de prueba a las 19:00 hrs.

Sistema de competencia

Ajedrez Blitz Online

Sistema Suizo a 7 rondas. Ritmo de juego: 3 minutos por jugador para toda la partida con incremento de 2 segundos por movimiento. Se utilizará el software de la plataforma Tornelo y sus desempates. Tiempo de espera: 3 minutos para declarar el default.

Ajedrez Rápido Online

Sistema Suizo a 6 rondas. Ritmo de juego: 20 minutos por jugador para toda la partida con incremento de 5 segundos por movimiento. Se utilizará el software de la plataforma Tornelo. Tiempo de espera: 20 minutos para declarar el *default*.

Desempates

Se utilizarán los desempates de Tornelo: encuentro directo, mayor número de victorias, Buchholz, Buchholz Mediano, Sonneborn Berger, mayor número de victorias con negras y Buchholz con cortes 1, 2 y 3, y suerte.

Ajedrez Blitz

| Ronda | Fecha | Hora |
|-----------|-----------------------|------------|
| 1ª. Ronda | Domingo 11 de mayo | 10:00 hrs. |
| 2ª. Ronda | | 10:15 hrs. |
| 3ª. Ronda | | 10:30 hrs. |
| 4ª. Ronda | | 10:45 hrs. |
| 5ª. Ronda | | 11:00 hrs. |
| 6ª. Ronda | | 11:15 hrs. |
| 7ª. Ronda | | 11:30 hrs. |

Ajedrez rápido

| Ronda | Fecha | Hora |
|-----------|----------------------|------------|
| 1ª. Ronda | Sábado 17 de mayo | 10:00 hrs. |
| 2ª. Ronda | | 11:00 hrs. |
| 3ª. Ronda | | 12:00 hrs. |
| 4ª. Ronda | | 15:00 hrs. |
| 5ª. Ronda | | 16:00 hrs. |
| 6ª. Ronda | | 17:00 hrs. |

Arbitraje

Se aplicarán las leyes vigentes de la FIDE.

El arbitraje y dirección técnica del evento estará a cargo de Sportchess y los árbitros internacionales Víctor Hugo Olmos Olalde y Daniel Rey Espíndola Morán.

Leyes de ajedrez de la FIDE

Descargar en el sitio https://hugolmos.com/

Especificaciones técnicas

Las aquí mencionadas prevalecerán ante las Leyes de la FIDE.

En ajedrez online:

- Todos los participantes deberán de **jugar en computadora**, debiendo compartir su cámara y pantalla, además de tener micrófono. La falta de ello omitirá cualquier protesta de parte del participante que no la presente. Asimismo, se hace la sugerencia de que su conexión sea por cable para no tener baja conexión.
 - Leer el reglamento de ajedrez online.
 - Los competidores, invariablemente, deberán estar inscritos previamente y presentarse con los Árbitros del evento para poder participar en las competencias.
 - Dos inasistencias causarán baja del competidor.
 - Queda totalmente prohibida la participación de terceros entre competidores y árbitros.
 - En la hora oficial que debe iniciarse la partida, se pondrá en marcha el reloj del blanco, aunque ambos jugadores estén ausentes.
 - Ningún jugador podrá abandonar su tablero (equipo de cómputo) durante la partida bajo ningún motivo.
 - Los competidores que cometan faltas graves a los Reglamentos serán reportados por escrito a su institución.
 - Queda estrictamente PROHIBIDO UTILIZAR APARATOS ELECTRÓNICOS (celulares, tabletas, otros medios de comunicación) durante la partida.

Protestas

Únicamente podrán realizarse por:

- Que un jugador no pertenezca a la institución que lo haya registrado en el torneo.
- Hechos y situaciones no especificadas por este reglamento.
- Las protestas podrán hacerse antes, durante o inmediatamente después del juego, y hasta 1 hora de finalizar cada evento.
- Serán elaboradas en primera instancia por el (la) capitán(a) del equipo; y deberán ser ampliadas y ratificadas por escrito por el delegado general o representante de la institución.
- En cuanto a su procedimiento y tiempo, deberán ajustarse a lo que establece el Reglamento General de los juegos en sus artículos VIII y IX.

Generales

• El ingreso está autorizado para colaboradores, y sus familiare,s de las empresas de Grupo BAL que participan en los Juegos BAL con Causa 2025.

Reglas de comportamiento:

- Llegar con máximo 15 minutos de anticipación a tu cita.
- Permanecer en las instalaciones el tiempo mínimo necesario, una vez concluida su actividad física.

Sanciones

- a) Al jugador(a) que observe conducta antideportiva o grave será sancionado(a), desde amonestación hasta la expulsión del evento, además de ser reportado por escrito a RRHH de su institución.
- b) El incumplimiento de estas reglas puede derivar en:
- Suspensión inmediata de la actividad.
- Suspensión temporal o definitiva del ingreso al infractor, sin detrimento de las sanciones laborales que correspondan.

Premios

Se otorgarán los siguientes en cada modalidad categoría y rama: Jugadores: Medalla al primero, segundo y tercer lugar.

Transitorios

Los casos no previstos en los documentos oficiales que norman estos juegos, como son: La Convocatoria, Reglamento General, las Leyes de la FIDE, y lo contenido en este instructivo, serán resueltos por el Comité Organizador de los Juegos Deportivos y Culturales BAL con Causa Social 2025.

Atentamente

El Comité organizador

EL COMITÉ ORGANIZADOR

